



Junio 2007

# Basura Cero: ¿Qué compromisos y propuestas tienen los candidatos?



Evaluación de las propuestas de los  
candidatos a Jefe de Gobierno de la  
Ciudad de Buenos Aires para el  
período 2007-2011

(Elecciones 24 de junio 2007)

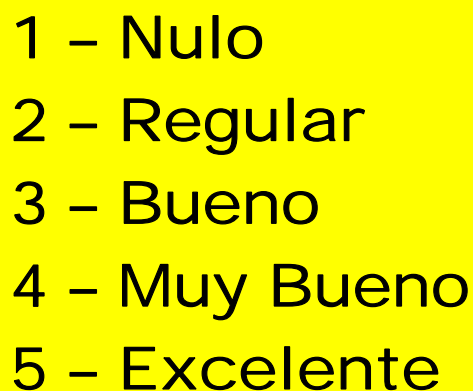
# Introducción

El siguiente ejercicio fue realizado tomando las plataformas electorales y las propuestas publicadas por los dos candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que serán quienes participarán en la segunda vuelta del 24 de junio de 2007.

El tema elegido para realizar una evaluación y comparación de las mismas es el **nivel de compromiso expresado y de objetivos coincidentes con la aplicación de la Ley 1854 (Basura Cero)** que ha sido aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2005.

Tomamos 5 preguntas que son ejes centrales para la etapa inicial de puesta en marcha de la Ley Basura Cero y analizamos cómo se responden por las propuestas ya escritas por los candidatos. Obviamos las notas periodísticas y entrevistas a los candidatos ya que adoptamos como el verdadero plan de gobierno a lo publicado oficialmente.<sup>1</sup>

Luego calificamos esas respuestas en una escala de 1 a 5 con el siguiente criterio:

- 
- 1 – Nulo
  - 2 – Regular
  - 3 – Bueno
  - 4 – Muy Bueno
  - 5 – Excelente

Los puntajes fueron estimados por el Equipo de Campañas de Greenpeace Argentina procurado la máxima neutralidad hacia los candidatos y sólo evaluando la cercanía de la propuesta de cada uno respecto del Plan Basura Cero impuesto por la Ley 1854 y lo que Greenpeace considera deben ser sus pasos iniciales para su plena aplicación. Su objetivo es lograr un mayor compromiso de ambos candidatos con este tema que resulta estructural para el desarrollo sustentable de la Ciudad de Buenos Aires y no significa expresar la preferencia por ningún candidato en particular.

---

<sup>1</sup> Para el caso de Daniel Filmus (Frente para la Victoria) se tomó el “Plan de Gobierno” que está disponible en su página de Internet [www.danielfilmus.com.ar](http://www.danielfilmus.com.ar). En el caso de Mauricio Macri (PRO) se adoptó el plan que circuló por la lista de internet <http://lists.riseup.net/www/info/basuracero> que resulta ser una versión más completa que lo publicado en su página de Internet [www.ciudadpro.org.ar](http://www.ciudadpro.org.ar).

# 1. ¿Qué compromiso se asume con la Ley Basura Cero?

Filmus:

No aparece en su propuesta ninguna mención a la Ley 1854 (Basura Cero) ni se explicita compromiso alguno con los objetivos centrales de esa ley.

**Puntaje: 1**

Macri:

Ninguno. No se menciona la existencia de la Ley de Basura Cero ni hace referencia a objetivos de la misma.

**Puntaje: 1**

## 2. ¿Qué metas se proponen alcanzar?

### Filmus:

La propuesta señala que actualmente se recicla el 1% de la basura que se produce y dice que el objetivo es elevar esta cifra al 25% para el año 2010. También menciona que con el plan *“que implementaremos se podrá reducir en un tercio la cantidad de basura que se deposita en los rellenos sanitarios, aumentando su aprovechamiento económico a través de su reutilización y reciclaje.”*

Se podría suponer que la reducción *“en un tercio de la basura que se deposita en los rellenos”* se propone para el año 2010, pero no está formulada claramente, con lo que el compromiso no es claro.

La primera meta fijada por la Ley Basura Cero es de una reducción del 30% de la basura que se destina a los rellenos sanitarios respecto del total enterrado en el año 2004. La propuesta habla de reciclar un 25% del total de la basura generada en el 2010. La diferencia entre el 25% que propone reciclar y la reducción de un tercio (suponiendo que se refiere al total generado en el 2010) de lo que se depositaría en rellenos es algo más de un 5%, y no queda claro cómo se alcanzaría.

De todos modos, las metas a alcanzar deben tomar como piso lo dictado por la ley de Basura Cero que está en plena vigencia en la ciudad.

**Puntaje: 3**

### Macri:

No habla de metas intermedias respecto de la reducción de la disposición final de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos) en rellenos sanitarios ni de metas en cuanto a volúmenes de materiales reciclados. No es claro cómo se hará para cumplir con los objetivos de la Ley de Basura Cero que está en plena vigencia en la ciudad.

**Puntaje: 1**

### 3. ¿Qué proponen realizar en cuanto a centros verdes?

#### Filmus:

La propuesta dice: *“para la formalización del trabajo de los cartoneros, realizaremos un programa de instalación de plantas de selección en la Ciudad que sean administradas por cooperativas de reciclaje. Este proyecto también contempla a los centros de reciclado urbano existentes, a los cuales se los incorporará en los registros de la Ciudad, regularizando su situación y controlando la seguridad e higiene de las instalaciones”*.

Esta propuesta está en coherencia con la Ley Basura Cero aunque para un plan de gobierno para el período 2007-2011 se debería explicitar cuántos centros de selección y de qué capacidad serán necesarios para cumplir con los objetivos de la ley.

**Puntaje: 3**

#### Macri:

Se esboza un sistema de recolección diferenciada y de transporte hacia los centros verdes: *“Estos residuos que son recogidos de manera diferenciada, ya sea por dos unidades distintas o por una misma con dos compartimentos son transportados a los denominados “Centros Verdes” donde se realiza una segunda separación de selección, enfardado y acopio de materiales reciclables para su posterior venta a la industria.*

*Estos Centros Verdes estaban incluidos en la licitación, la empresa concesionaria podía diseñar el proyecto, y pasar el presupuesto al Poder Ejecutivo que luego evaluaría la oferta y la aprobaría. Hoy en día lo único que existe son dos galpones tomados por los cartoneros para realizar allí algún tipo de separación y embalaje.”*

Si bien se hace una descripción acertada sobre la demora en la implementación de los centros verdes, no es cierto que los dos centros de reciclado que hoy existen sean galpones *“tomados”* por los cartoneros ya que son sitios provistos por el GCBA. No se menciona ninguna propuesta concreta sobre cuántos Centros Verdes, qué capacidad de procesamiento y cuándo deberían habilitarse.

**Puntaje: 2,5**

## 4. ¿Qué se propone realizar para mejorar el trabajo de los cartoneros?

Filmus:

Se reconoce la precariedad de la actividad realizada por los cartoneros. Para mejorar la situación se propone la habilitación de los centros de selección administrados por “cooperativas de reciclaje” como se expresa en el punto anterior. La propuesta además es *“formalizar y regular la actividad de los recuperadores urbanos, creando mejores condiciones que minimicen el riesgo sanitario (un 15% de los residuos domiciliarios son peligrosos) y erradicando el trabajo infantil (un 17% de los cartoneros son menores)”*.

La propuesta se complementa con *“una intensa política de estímulo a la separación de los residuos en los hogares, lo que evitará su separación en la vía pública, evitándose el impacto negativo de esta actividad para la higiene urbana”*.

Si bien la propuesta está en línea con Basura Cero no pasa de ser una vaga expresión de deseos que no indica el modo en que se realizará y se mejorará la situación actual.

No es correcto el dato del 15% como basura peligrosa ya que no coincide con las estadísticas oficiales ni del CEAMSE.

**Puntaje: 2**

Macri:

En el siguiente párrafo se extrae una somera descripción del problema de los cartoneros y de la solución propuesta: *“La mejor forma de solucionar el problema de los cartoneros es mediante la separación domiciliaria de residuos, por lo cual el cartonero se reinsertaría en un Centro Verde.”*

Se apuesta a la separación domiciliaria como una manera de facilitar la tarea de recuperación agregando que *“también se debe trabajar en la futura relación de los Recuperadores Urbanos y los contenedores, logrando que estos primeros de llevar adelante su tarea coloquen nuevamente las bolsas o los desperdicios en los contenedores.”*

**Puntaje: 2**

## 5. ¿Qué políticas de reducción, recuperación y reciclado se proponen aplicar?

### Filmus:

El principal enfoque es la instalación de contenedores diferenciadores de basura. *“Es una política que profundizaremos hasta alcanzar los 20.000 contenedores en la vía pública, distribuidos –a diferencia de la situación actual- de modo equitativo, sin relegar al sur de la Ciudad”.*

Para acompañar lo anterior se propone *“encarar una intensa campaña de concientización, sostenida en el tiempo, sobre la importancia de la clasificación de los residuos. Es un cambio cultural muy importante, que en ninguna ciudad del mundo pudo realizarse en el corto plazo”.*

La propuesta se focaliza en la separación en origen, los contenedores diferenciados y el aumento del aprovechamiento económico de la basura a través de su reutilización y reciclaje. Si bien la prioridad es correcta, carece de objetivos de reducción en el origen, extensión de la responsabilidad del productor, tratamiento de residuos orgánicos, etc. Sí incluye la creación de *“programas especiales de reciclaje para la disposición de productos tóxicos (pilas, tubos fluorescentes, latas de pintura, latas de veneno) y para la recolección domiciliar de elementos reparables y re-usables (elementos domésticos tales como muebles, computadoras, televisores)”.*

Dice que *“en un país que crece se generan más residuos, y el gobierno local debe tener un rol activo para su recolección y tratamiento”.* Si bien la premisa resulta hoy ser cierta, no hace hincapié en la necesidad de reducción de residuos en el origen, ya que el constante crecimiento en la generación de residuos torna insustentable a todo sistema de gestión de residuos.

El enfoque general de la gestión de los residuos sólidos urbanos está dirigido a la “limpieza” y la “higiene” de la ciudad. Señala además que *“hoy, todos sufrimos por una Ciudad que está sucia y degradada. Aunque el Gobierno de la Ciudad gasta \$400 millones al año en higiene urbana, los porteños sufrimos un sistema de recolección y tratamiento de residuos que no es eficiente, con un Estado que no controla correctamente. Los problemas de residuos no se resuelven con promesas mágicas ni con anuncios estridentes, sino con un Plan Integral de Higiene Urbana y Tratamiento de Residuos, complementado con ajustes en el contrato de licitación y con una fiscalización estricta de los niveles de cumplimiento establecidos. Este Plan nos permitirá integrar todos los sistemas recolección, barrido y limpieza de calzadas y veredas, plazas y espacios públicos”.* No queda claro cuáles son las mejoras que introduciría el Plan Integral que se propone y los ajustes que se mencionan en el contrato de licitación.

**Puntaje: 2,5**

## Macri:

Las estrategias se concentran en tres aspectos:

Contenedores: *“La empresas concesionarias deberán proveer de contenedores y o cubos a las calles de sus jurisdicciones a través de un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad, como así también ocuparse de su limpieza, mantenimiento y reposición periódica. El sistema debe instrumentarse en etapas sucesivas y aprendiendo de cada una”.*

Separación en origen y disposición de residuos: *“(…) los contenedores pueden ser de dos colores en los cuales se depositen los residuos domiciliarios secos (papel, cartón, latas, etc.) y en otro los húmedos (restos de comida mayormente). Los propios vecinos son los encargados de separar los residuos del modo descrito y de depositarlos directamente en los contenedores.*

Campaña de concientización y difusión: La propuesta apunta a facilitar el cumplimiento de las dos primeras señalando que *“el objetivo es modificar conductas en los ciudadanos para poder tener una ciudad más limpia”.* Se mencionan algunas actividades tendientes a lograr este objetivo al tiempo que publicitar estrategias destinadas a lograrlo. *“El nuevo sistema de recolección requiere que la comunidad incorpore hábitos que hasta ahora no incluía su cotidianidad. La educación como acción social planificada e intencionada de transmisión y generación de cultura y saber, es una herramienta clave para la formación de una ciudadanía conciente de sus derechos y deberes.”*

La propuesta no establece objetivos concretos en materia de políticas de reducción, recuperación y reciclado. Tampoco hace mención al tratamiento de residuos especiales ni orgánicos. Si bien se alude a *“disposición de residuos”* no hay una sola mención acerca de qué se piensa realizar en esa materia. Nada nuevo parece proponerse respecto de lo que se está actualmente ejecutando.

## Puntaje: 2

## Resultado Final

Filmus - Puntaje Final: 2,3

**Reprobado**

Macri - Puntaje Final: 1,7

**Reprobado**

**Greenpeace Argentina**  
Zabala 3873, Buenos Aires  
Tel: (011) 45518811  
Fax: (011) 45520775  
[www.greenpeace.org.ar](http://www.greenpeace.org.ar)